

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 09:15 a.m. del 25 de abril de 2025 se reunieron en las oficinas administrativas de Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Golf N° 152 - 154, Oficina 1501, Urbanización Club Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se detallan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

### QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

### AGENDA:

1. Reapertura de acta de Sesión de Directorio, de fecha 29 de enero de 2025, por error material.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. REAPERTURA DE ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025, POR ERROR MATERIAL.

El presidente informó a los miembros del directorio que resulta necesaria la reapertura del acta de fecha 29 de enero de 2025, debido a que a la misma por error se consignó el año 2022 en el presupuesto institucional anual 2025, siendo que los datos correctos era consignar el año 2025.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del directorio acordaron por unanimidad aprobar la reapertura del acta de fecha 29 de enero de 2025 y corregir los errores materiales, el cual quedara redactado con el tenor siguiente:

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

##### **1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL DEL AÑO 2025 DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR:**

*El presidente manifestó que resultaba conveniente para los intereses de la sociedad la aprobación del Presupuesto Institucional Anual del año 2025.*

*Acto seguido, el presidente puso a disposición de los directores el documento que contiene el presupuesto anual del año 2025, propuesto por la Gerencia General de la sociedad, a efectos de su revisión, cuya síntesis es la siguiente:*

#### **Presupuesto de gasto anual 2025 expresando en soles:**

<b>RUBROS</b>	<b>PPTO 2025</b>
Remuneraciones	-191.687.765
Publicidad	-36.000.030
Alquileres	-30.144.391
Servicios	-17.312.222
Mantenimiento	-9.304.602
Materiales educativos y logística	-8.581.366
Licencia	-9.510.857
Honorarios	-7.933.066
Movilidad	-3.007.996
Atención al Personal	-3.772.974
Calidad y Acreditación	-3.073.114
Vida Universitaria	-2.039.135
Servicios académicos	-2.689.059
I+D+i	-13.747.422
Biblioteca	-2.461.174
Provisión de Cobranzas Dudosa	-5.214.923
Gastos excepcionales y otros	-5.548.820
<b>Total de Gasto Operativo</b>	<b>-352.028.916</b>

CAPEX	PPTO 2025
Edificaciones	-101.177.427
Instalaciones - Equipos diversos	-29.942.549
Otros	-2.444.788
<b>Total</b>	<b>-133.564.764</b>

*Luego de las deliberaciones del caso, los directores acordaron por unanimidad aprobar el presupuesto institucional anual para el año 2025, ascendente a la suma de S/ 485'593,680.00 (cuatrocientos ochenta y cinco millones quinientos noventa y tres mil seiscientos ochenta con 00/100 soles).*

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:00 a.m.



José Carlos Dextre Chacón  
D.N.I. N° 07832092  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre  
D.N.I. N° 07832091  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 44215968  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 45075219